

## Modificación bases específicas,PII, personal laboral fijo, Grupo A2

Escrito por Administrator

Miércoles, 16 de Junio de 2021 09:25 - Actualizado Miércoles, 16 de Junio de 2021 09:37

---

Publicadas en el BOAM número 8.910, de 16 de junio de 2021, una Resolución de 14 de junio de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se modifican las bases específicas que regirán el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Madrid para proveer, mediante **promoción interna independiente** **plazas de personal laboral fijo del Grupo Profesional A2 de Titulado/a Medio**, de Administración General del Ayuntamiento de Madrid.

Se abre un nuevo plazo **de veinte días hábiles** para la presentación de instancias en el proceso selectivo convocado para proveer, mediante promoción interna independiente, plazas de personal laboral fijo del Grupo Profesional A2 de Titulado/a Medio de Administración General del Ayuntamiento de Madrid, publicado en el BOAM núm. 8.356, de 13 de marzo de 2019, y en el BOE núm. 67, de 19 de marzo de 2019, manteniéndose la validez de las instancias presentadas quedurante este nuevo plazo no se vean modificadas.

[Ver resolución y ANEXO con bases y PROGRAMA](#)